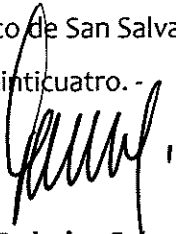


**EL INFRASCrito PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
““CREDIQ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”” C E R T I F I C A:**

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO. -

En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a las dieciséis horas del día veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas de la Empresa **CREDIQ, S.A. DE C.V.**, situadas en Boulevard Los Próceres y Calle Los Héroes Poniente, el total de Accionistas que representan el cien por ciento del capital social, cuyos Accionistas han firmado por separado el Acta de Quórum acordaron por unanimidad de votos instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas y aprobar en la misma forma la Agenda cuyos puntos son: **PRIMERO.** Establecimiento del quórum. **SEGUNDO.** Lectura del Acta Anterior. **TERCERO.** Aplicación de utilidades. Actuaron en la presente Junta como Presidente Juan Federico Salaverria Prieto y como Secretario Ida Irene Trujillo de López. **PRIMERO:** El Presidente procede a la lectura del Acta de Quórum y confirma que están presentes el cien por ciento de los accionistas de la Sociedad. **SEGUNDO.** La Secretaria dio lectura al Acta anterior a la que no se le hicieron observaciones. **TERCERO.** El Presidente de la sesión, informó que con base en la recomendación de la administración, se apruebe distribuir la suma de **DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,105,306.12)** del remanente de las utilidades pendientes de aplicar del ejercicio dos mil veinte, quedando en la cuenta de las utilidades de ese ejercicio la suma de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,192,470.86)**. Luego de analizada la propuesta, el pleno por unanimidad **ACUERDA:** Distribuir de las utilidades remanentes del ejercicio fiscal dos mil dos mil veinte, la suma de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,192,470.86)**, las cuales se harán efectivas según disponibilidad de caja de la Sociedad y a más tardar dentro del plazo de un año. No habiendo más que tratar se da por finalizada la sesión.”” Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende la presente certificación en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. -



Juan Federico Salaverria Prieto
Presidente de la Junta General de Accionistas

DOY FE: Que la firma puesta al calce del documento que antecede, es **AUTENTICA**, por haber sido reconocida, este día, a mi presencia, por don **JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO**, de setenta y tres años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, ahora del Distrito de Antigua Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, a quien conozco, portador de su documento único de identidad y número de identificación tributaria: Cero un millón ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro-cero. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.-



Juan Federico Salaverria Prieto
Presidente de la Junta Central de Accionistas